

NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más + Reunión

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones -

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Buscar Relacionadas - Traducir Seleccionar - Zoom

Jueves 07/12/2017 4:23 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253

Para 'notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co'; 'procuradadmi183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajudicial.gov.co'

Mensaje AUTO ADMISORIO Y REFORMA 2017-253.pdf (517 KB) DEMANDA 2017-253.pdf (4 MB)

Ref. Expediente N° 19001333300520170025300
Demandante EDGAR ANTONIO VALENCIA Y OTROS
Demandado NACION - MINDEFENSA - ARMADA NACIONAL
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia No. 1114 que ADMITE LA DEMANDA y 1261 que REFORMA LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mostrar las actualizaciones de la red social en Office.

Windows taskbar: 4:26 p. m. ESP ES 07/12/2017

Entregado: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más + Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones -

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De postmaster@defensajudicial.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253

Enviado jueves 07/12/2017 4:21 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
procesosnacionales@defensajudicial.gov.co (procesosnacionales@defensajudicial.gov.co)
Asunto: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253

Entregado: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más + Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones -

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De postmaster@cgfm.mil.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253

Enviado jueves 07/12/2017 4:21 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co (notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co)
Asunto: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253

Windows taskbar: 4:27 p. m. ESP ES 07/12/2017



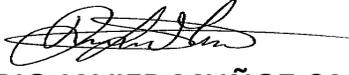
De: Postmaster@procuraduria.gov.co
Para: Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
procjudadm183@procuraduria.gov.co (procjudadm183@procuraduria.gov.co)
Asunto: NOTIFICACION ADMISION Y REFORMA DE DEMANDA 2017-253



Popayán, 07 de diciembre de 2017

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio, de la reforma de la demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO